ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 20 días del mes de setiembre del año 2.024, siendo las 09:00 horas, en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Mello é/ Iturbe de la ciudad de Pilar, la Lic. Miryan Cáceres Fleitas, Directora Administrativa de la UNP, por la empresa mil Sabores S.A. el sr. Udilio Palmerola, se procede a la verificación y recepción de Bienes y/o servicios, según Contrato N° 09/2024, Contrato de Servicio de Catering entre Mil Sabores S.A y la Universidad Nacional de Pilar (UNP).

Evento: 20-09-24 - Reunión de equipo de trabajo ZICOSUR

N° Orden	N° de Item	Descripcion	Precentación	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Provisión de cocido negro en termo de 1 litro como mínimo (incluye vaso de plástico, servilleta de papel, endulzante(azúcar o edulcorante en polvo en sobrecito individual), y los insumos para integrar los endulzantes).	Evento	Litros	3	25.000	75.000
2	2	Provisión de café negro en termo de 1 litro como mínimo (incluye vaso de plástico, servilleta de papel, endulzante(azúcar o edulcorante en polvo en sobrecito individual), y los insumos para integrar los endulzantes).	Evento	Litros	2	24.000	48.000
3	3	Provisión de Chipita en paquete de 24 unidades como mínimo	Paquete	Unidad	2	31.000	62.000
TOTAL							185.000

Verificado y constatado todos los datos conforme a las especificaciones, y las documentaciones según Contrato N° 09/2024. En prueba de conformidad y para los que hubiere lugar a lo actuado, se firma el acta en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha UT SUPRA.-

Mil Sabores S.A
Ruc 80069986 6

Sr. Udilio Palmerola
Representante Legal
Mil Sabores S.A.

Lic. Miryan Cáceres Fleitas
Directora Administrativa
Universidad Nacional de Pilar

Abog. Dalmi N. Sotelo V.
Jefa de Contratos y Garantía UOC
Universidad Nacional de Pilar